



Madrid, 24 de julio de 2024

En el marco de ejecución de la recién implantada Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027

## El Ayuntamiento de Madrid destina 3,6 millones de euros a una nueva línea de ayuda para la inserción laboral directa de personas mayores de 45 años

Nota de Prensa 24/07/2024

- Esta convocatoria pone el acento en perfiles con alta tasa de exclusión laboral, que se encuentren en situación de desempleo y estén empadronados en el municipio de Madrid
- Cada participante contará con un orientador dentro de la entidad colaboradora para abordar las dificultades que surjan en los tres primeros meses tras el inicio de su actividad laboral, potenciando así el mantenimiento del puesto de trabajo
- La estrategia está dotada con 256 millones de euros, estructurada en 28 objetivos y 87 medidas y es fruto del diálogo entre los grupos políticos municipales y el consenso con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y los sindicatos UGT y CC.OO.

### Galería de imágenes



**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



Un trabajador en proceso de inserción laboral AE

Descargar  
378 kbytes

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado, este miércoles, una nueva convocatoria pública de subvenciones con un innovador enfoque, para perfiles con alta tasa de exclusión laboral que cumplan los siguientes requisitos: ser mayor de 45 años, encontrarse en situación de desempleo y estar empadronados en el municipio de Madrid. El objetivo fundamental de esta ayuda es el apoyo del Consistorio a este colectivo a través del desarrollo de proyectos por parte de entidades del tercer sector.

La aprobación de esta línea de ayuda supone la puesta en marcha de la medida 7.1 del eje de orientación de la recién implantada Estrategia de Empleo para la Ciudad de Madrid, 2024-2027, un plan fruto del consenso de la administración municipal, con los representantes de UGT, CC.OO. y CEIM, así como con todos los grupos políticos.

#### Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



Según ha explicado la vicealcaldesa de Madrid y portavoz municipal, Inma Sanz, el importe total destinado a esta convocatoria es de 3,6 millones de euros, de los que 1,8 millones son para el año 2024 e idéntica cantidad para el año 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 'Transferencia a instituciones sin ánimo de lucro' del presupuesto de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid.

La línea de ayuda por cada proyecto y anualidad es de 450.000 euros. Al amparo de su convocatoria y para lograr el máximo número de inserciones laborales, se hará una adjudicación para las entidades sin ánimo de lucro que trabajen la inserción socio laboral de personas mayores de 45 años, de un total de cuatro proyectos plurianuales.

### Metodologías innovadoras

Tomando como referencia los datos que resultaron del estudio sobre el diagnóstico de la situación laboral de la ciudad de Madrid en 2023 elaborado desde la Agencia para el Desarrollo y la posterior implementación de la estrategia, el grupo de personas mayores de 45 años desempleadas en la capital suponía un 57 % sobre el total de madrileños desempleados.

En función de estas estadísticas, la Agencia para el Empleo ha implementado en esta convocatoria una metodología innovadora enfocada a la inserción laboral de mayores de 45 años, centrada en la puesta en marcha de itinerarios individualizados de empleabilidad, incluyendo un seguimiento personalizado con acompañamiento y tutorización tras la incorporación de la persona en el mercado laboral. De esta manera, cada participante contará con un orientador dentro de la entidad colaboradora para abordar las dificultades que surjan en los tres primeros meses tras el inicio de su actividad laboral, potenciando así el mantenimiento del puesto de trabajo.

Para evaluar el éxito de los proyectos seleccionados, se valorará el número de inserciones laborales o el retorno de este colectivo a la formación, ya que estos suponen indicadores de alto impacto en la empleabilidad actual y futura de este sector de la población.

#### Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)



### Atención laboral específica y sin barreras

El pasado día 24 de junio, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, presentó la Estrategia de Empleo de la Ciudad de Madrid 2024-2027 que, dotada con 256 millones de euros y estructurada en 28 objetivos y 87 medidas de acción, nace fruto del diálogo entre los diferentes grupos políticos municipales y del consenso con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM) y los sindicatos UGT y CC.OO.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo, impulsa acciones para mejorar las oportunidades profesionales de la población y lograr la deseada conexión laboral entre personas desempleadas y empresas contratantes. Esta concesión de ayudas permite trabajar con las entidades especializadas e incidir específicamente en la ciudadanía desempleada que forma parte de los grupos con mayor dificultad para el empleo, como lo es el perfil de personas mayores de 45 años.

Esta convocatoria se suma a las dos líneas de ayuda dirigidas a mujeres, preferentemente con cargas familiares y problemas de conciliación, y a jóvenes sin cualificación profesional, aprobadas por la Junta de Gobierno del pasado 4 de julio, a la que se añadirá otra más dirigida a personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental, cerrando así las cuatro convocatorias para colectivos específicos que contempla la nueva estrategia de empleo municipal ya impulsada y con un período de ejecución de 2024 a 2027. /

LINK:

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Notas-de-prensa/El-Ayuntamiento-de-Madrid-destina-3-6-millones-de-euros-a-una-nueva-linea-de-ayuda-para-la-insercion-laboral-directa-de-personas-mayores-de-45-anos/?vgnextfmt=default&vgnextoid=8b41a7af093e0910VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=6091317d3d2a7010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

**diario:** diario.madrid.es

**twitter:** @MADRID

**facebook:** @ayuntamientodemadrid

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** prensa@madrid.es

**web:** madrid.es



**Dirección General de Comunicación**

Calle Montalbán nº1 Planta 3  
Código Postal 28014 Madrid

**diario:** [diario.madrid.es](http://diario.madrid.es)

**twitter:** [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

**facebook:** [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

**teléfono:** +34 91 588 22 40

**mail:** [prensa@madrid.es](mailto:prensa@madrid.es)

**web:** [madrid.es](http://madrid.es)